



CUAUTITLÁN
— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021

**ACTA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
20/05/2020.**

ACTA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019 - 2021, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS LEGALMENTE PARA SER REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA "**QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**", EL LIC. **MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; LA C. **SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO**, SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. **FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN**, PRIMER REGIDOR; LA LIC. **ANA VEGA CONTRERAS**, SEGUNDA REGIDORA; EL C. **RAÚL MAGAÑA SOLTERO**, TERCER REGIDOR; LA C. **ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, CUARTA REGIDORA; EL C. **JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ**, QUINTO REGIDOR; LA C. **ELVIA SÁNCHEZ ROMERO**, SEXTA REGIDORA; EL C. **ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS**, SÉPTIMO REGIDOR; LA C. **OLIVIA LUNA CÓRDOVA**, OCTAVA REGIDORA; LA C. **MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY**, NOVENA REGIDORA; EL C. **OCIEL PLANCARTE SOTO**, DÉCIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. **CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA; EL LIC. **CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SIENDO LA HORA Y DÍA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA "**QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**", Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TERCERO, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN, LA LIC. **ANA VEGA CONTRERAS**, SEGUNDA REGIDORA, SUPLIRÁ LA AUSENCIA DEL LIC. **MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, SIN PERDER SU DERECHO DE VOTO. ----

PUNTO UNO. - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. **ANA VEGA CONTRERAS**, SEGUNDA REGIDORA, EN SU CALIDAD DE JEFA DE ASAMBLEA, MANIFESTÓ: BUENAS TARDÉS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, SE DA INICIO A LA "**QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**", PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN EL ACTO; EL LIC. **CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO JEFA DE ASAMBLEA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DE LA C. **ELVIA SÁNCHEZ ROMERO**, SEXTA REGIDORA, QUIEN POR MOTIVOS DE SALUD, PREVIAMENTE JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN, Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA; EL LIC. **CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA**, SECRETARIO

ACTA QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
20/05/2020.

DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: INFORMO AL PLENO, QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A LA PRESENTE SESIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA "QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

PUNTO DOS.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA "QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DEL ANEXO ÚNICO QUE ACOMPAÑA LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL MISMO FONDO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 128 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 21 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.**
- 5. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR LA PRÓRROGA DEL PERIODO DE REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA**



**ACTA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
 20/05/2020.**

DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2020. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 131, CAPÍTULO II DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE.

6. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ENVIADO POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA.

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO CUATRO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA **LIC. BLANCA ESTELA SANDOVAL LUGO, TESORERA MUNICIPAL**, REFERENTE AL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DEL ANEXO ÚNICO QUE ACOMPAÑA LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL MISMO FONDO, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:

PRIMERA. - QUE EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA ESTABLECE QUE PARTE DE LOS INGRESOS EXCEDENTES QUE RESULTEN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN SE DESTINARÁN AL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.



CUAUTITLÁN

TRANSFORMAR PARA MEJORAR
H. Ayuntamiento 2019-2021

ACTA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 20/05/2020.

SEGUNDA. - QUE EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, SE INDICA QUE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PODRÁN COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, DE ACUERDO CON SUS RESPECTIVAS REGLAS DE OPERACIÓN.

TERCERA. - QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EMITIÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 26 DE MARZO DE 2009, LAS CUALES ESTABLECEN, ENTRE OTROS ASPECTOS, LOS CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO.

CUARTA. - QUE EL INCISO C) DE LA REGLA NOVENA DE LAS CITADAS REGLAS, ESTABLECE QUE CORRESPONDERÁ A LAS ENTIDADES ENTREGAR A LOS MUNICIPIOS LAS CANTIDADES DEL FONDO QUE LES CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

QUINTA. - QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITIÓ LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, TOMO CCIX, NÚMERO 73, EN FECHA 23 DE ABRIL DE 2020, LAS CUALES ESTABLECEN, ENTRE OTROS ASPECTOS QUE PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE MÉRITO, LOS MUNICIPIOS DEBERÁN ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EL ANEXO ÚNICO QUE ACOMPAÑA LAS REGLAS A LAS QUE SE HACE REFERENCIA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. (SE ANEXA AL PRESENTE Y DEBERÁ FORMAR PARTE DEL APÉNDICE DEL ACUERDO DE CABILDO).

SEXTA. - QUE EN FECHA 23 DE ABRIL DE 2020, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO SOLICITÓ LA ENTREGA DEL ANEXO ÚNICO QUE ACOMPAÑA A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA REALIZAR LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE MÉRITO.

SÉPTIMA- CONFORME A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 4.1 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA TESORERÍA GESTIONA Y ADMINISTRA LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, DERIVADAS DE LOS CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —
H. Ayuntamiento 2019 - 2021

ACTA QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 20/05/2020.

FISCAL, CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES.

ADICIONALMENTE, LA TESORERÍA MUNICIPAL FORMULARÁ, RESPECTO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, LOS PROYECTOS DE ACUERDOS, CIRCULARES, RESOLUCIONES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN NECESARIAS, ASÍ COMO SU ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN, MISMAS QUE CUANDO ASÍ PROCEDAN, SE SOMETERÁN POR CONDUCTO DEL TESORERO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

OCTAVA.- EN CONSECUENCIA, Y EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES DE DERECHO QUE ANTECEDEN EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SERÁ MATERIA DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DEL ANEXO ÚNICO QUE ACOMPAÑA A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL MISMO FONDO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIO, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SUSCRIBIR Y ENTREGAR EL ANEXO ÚNICO QUE ACOMPAÑA LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL MISMO FONDO". LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 128 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 21 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.



CUAUTITLÁN

TRANSFORMAR PARA MEJORAR
H. Ayuntamiento 2019-2021

ACTA QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 20/05/2020.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.



ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CUATRO** HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO. -----

PUNTO CINCO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE **EL LIC. LUIS ALEJANDRO BARRAÑÓN PRUDHOMME, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**, PARA OTORGAR LA PRÓRROGA DEL PERIODO DE REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2020. LO ANTERIOR EN REFERENCIA Y SEGUIMIENTO A LA AUTORIZACIÓN DE UNA PRÓRROGA PARA LA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2020, CON LA FINALIDAD DE APOYAR AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS APROBADA EN LA "QUINCUGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO" CELEBRADA EN FECHA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: EN ATENCIÓN A QUE EN EL ARTÍCULO



[Handwritten marks and signatures]

**ACTA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
20/05/2020.**

131 DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE, CAPÍTULO III DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTABLECE QUE LA REVALIDACIÓN DEL PERMISO (LICENCIA) DEBERÁ TRAMITARSE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE; ASÍ MISMO, Y DERIVADO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD, QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS "COVID-19" EN EL ESTADO DE MÉXICO, MISMAS QUE ESTARÁN VIGENTES HASTA EL 30 DE MAYO DEL AÑO 2020, ES QUE ES NECESARIO ESTABLECER ESTA PRÓRROGA EN BENEFICIO DEL SECTOR PRODUCTIVO, YA QUE DE NO REALIZARSE, SE ESTARÁ INFRINGIENDO POR LOS PARTICULARES EN EL ARTÍCULO 158 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, SERÍAN ACREEDORES A LAS SANCIONES QUE EL PROPIO BANDO ESTABLECE.



POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA OTORGAR LA PRÓRROGA PARA EL PERIODO DE REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2020. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 131, CAPÍTULO II DEL BANDO MUNICIPAL 2020 VIGENTE.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.

EN USO DE LA PALABRA, LA **C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA**, MANIFESTÓ: INFORMAR QUE EN BREVE ME REUNIRÉ CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EN BASE AL BANDO MUNICIPAL, SOLICITARÉ LA PROPUESTA PARA QUE EL PLAZO SE EXTIENDA OTROS QUINCE DÍAS MÁS, DESPUES DEL DÍA 30 DE MAYO. -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Handwritten marks and signatures at the top right of the page.

**ACTA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
20/05/2020.**

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-----

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CINCO** HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO. -----

PUNTO SEIS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA **DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ENVIADO POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

ARTÍCULO 79.-

PARA SER SECRETARIO DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO, SE REQUIERE SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y TENER COMO MÍNIMO 25 AÑOS CUMPLIDOS EL DÍA DE LA DESIGNACIÓN.

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-----

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Ana Vesp Cedreza'.



CUAUTITLÁN

TRANSFORMAR PARA MEJORAR
II Ayuntamiento 2019-2021

ACTA QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 20/05/2020.

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO. -----

PUNTO SIETE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE, "ASUNTOS GENERALES", LE INFORMO AL PLENO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE EXPONDRÁ UN ASUNTO PARA SER TRATADO EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPUSÓ DE MANERA CLARA Y PRECISA EL PUNTO REFERENTE A LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA POR EL "COVID-19" DENTRO DEL MUNICIPIO. -----

PUNTO OCHO.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LEGAL Y FORMALMENTE EN SU ORDEN, TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSIERON PARA ESTA "QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO", Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN; SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DE HOY, MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2020, EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, EN EL ESTADO DE MÉXICO. -----

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Cuautilán Cantón





CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 - 2021

ACTA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 20/05/2020.

C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN
PRIMER REGIDOR



LIC. ANA VEGA CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. RAÚL MAGAÑA SOLTERO
TERCER REGIDOR

C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ RENÉ SINECIO SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR

C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR

C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA
OCTAVA REGIDORA

C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY
NOVENA REGIDORA

C. OCIEL PLANCARTE SOTO
DÉCIMO REGIDOR

LIC. CUAUHTEMOC MASON ORTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ANEXO ÚNICO DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Cuautitlán, Estado de México, a 21 de mayo de 2020.

RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 112, 113 y 128 fracciones II, III y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 6, 15, 48 fracciones II y XXIV, 49, 87, 91 fracción V, 93 y 95 fracciones I, IV, VIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 1, 219, 220, 221, 224 y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, manifiesto en representación del municipio de Cuautitlán, Estado de México, la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que, en su caso, resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y las cantidades que correspondan al monto anual definitivo del mismo Fondo, respecto del ejercicio fiscal 2020. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo 2019-2021 de fecha 20 de mayo de dos mil veinte.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE


Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Presidente Municipal
de Cuautitlán, Estado de México


Lic. Blanca Estela Sandoval Lugo
Tesquera Municipal
de Cuautitlán, Estado de México.


Lic. Cuauhtémoc Masón Orta
Secretario del Ayuntamiento
de Cuautitlán, Estado de México.



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 - 2021

C. 081/2020

EL QUE SUSCRIBE, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021**, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:-----

CERTIFICO:

QUE LAS PRESENTES COPIAS SIMPLES QUE CONSTAN DE **DIEZ FOJAS ÚTILES** IMPRESAS POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, MISMAS QUE SON COPIA FIEL **DEL ACTA QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2020**, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y FUE COTEJADO CON EL ORIGINAL, EL CUAL OBRA EN PODER DE LA **SECRETARÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.** -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

DOY FE


LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.